

**CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN EMPRESARIAL**  
**PARA PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACION INICIAL DEL SOLICITANTE/BENEFICIARIO**

- Formación.
- Experiencia profesional.
- Situación actual (laboral, profesional, económica).
- En caso de empresa: forma jurídica de la empresa.

<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA</b>	
<b>Código Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.):</b>	<b>(obligatorio)</b>
<b>Código Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.):</b>	<b>(obligatorio, SOLO PARA EMPRESAS CON ACTIVIDAD ECÓNOMICA, puede tener más de uno)</b>

**2. DEFINICIÓN DEL PROYECTO (para empresas en funcionamiento y de nueva creación, se adaptarán los apartados según el caso).**

- Denominación del proyecto
- Nombre oficial de la empresa (Razón Social).
- Resumen ejecutivo: Aspectos más importantes de tu empresa, a qué se dedica o se va a dedicar, y qué productos o servicios brinda.
- Misión y Visión: objetivos de negocio del proyecto a corto y largo plazo, así como los valores que lo rigen.
- Fecha de fundación: fecha en la que se constituye legalmente la empresa.
- Análisis Foda: listado de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas posible en la organización.

**3. ESTABLECER TIPO DE PRODUCTOS O SERVICIOS A MEJORAR O CREAR Y MEJORAS PREVISTAS A ALCANZAR**

- Describir todos los productos o servicios a ofertar. Materia prima con que se elabora y los principales proveedores previstos.
- Destacar las características que los diferencian de la competencia para resaltar su valor único.
- Inversiones y gastos, formación y asesoramiento.

Mejoras previstas a alcanzar; en caso de empresas en funcionamiento:

- Aumento de la competitividad.
- Mejora de la trazabilidad y seguridad alimentaria.
- Mejora de la calidad de las producciones.
- Incorporación de nuevos productos, procesos o tecnologías.
- Reducción de costes.
- Mejora de la rentabilidad económica.
- Reducción del impacto ambiental.
- Diversificación de producciones y/o mercados.

- Mejora de la comercialización de las producciones.

#### 4. ESTUDIO DE MERCADO

- Principales clientes; características, edad, sexo, ubicación geográfica, nivel educativo, intereses, hábitos de consumo, intención y motivos de compra.
- Contexto social, económico, político y tecnológico donde la empresa tendrá presencia. (tendencias de consumo, cambios legislativos, avances tecnológicos, etc.).
- Análisis de la competencia: Identificación de empresas o marcar similares.
- Oportunidades de negocio: Identificación de nichos de mercado, necesidades no cubiertas, ventajas competitivas para el crecimiento del proyecto, etc

#### 5. PLAN DE RECURSOS HUMANOS (\*)

*(\*) Este apartado se cumplimenta en el trámite telemático, pero debe haber una explicación clara en este documento.*

#### 6. PROCESOS OPERATIVOS

- Organización interna de la empresa; los procesos necesarios para elaborar tus productos u ofrecer servicios.
- En el caso de que tu compañía elabore todo desde cero tener en cuenta costos (materia prima, maquinaria, instalaciones, mano de obra, control de calidad, energía, mantenimiento, etc.) y tiempos del sistema operativo entero.
- En el caso de que no seas productor (o no seas el único) incluye los proveedores que necesitas para llevar a cabo la idea de negocio.

#### 7. PLAN DE MARKETING E INTERVENCIÓN

- Implementación de marketing digital, tradicional o ambos; página web y redes sociales, así como los medios de contacto: por ejemplo, una línea telefónica y correo electrónico.
- Canales de comercialización y promoción de los productos o servicios

#### 8. RECURSOS FINANCIEROS

- Plan financiero de la inversión del proyecto, que definirá si es viable o no. Registro de todos los recursos que entrarán y saldrán del negocio. Especificar todos los gastos (sueldos, costos de materia prima, alquiler, agua, luz, gas, transporte, marketing, entre otros) que necesita erogar la empresa para funcionar.
- Ganancias previstas. Precio asignado a cada producto menos el costo de producción. Proyecciones de ventas de al menos tres años después de que inicie el proyecto.

(\*) Observaciones: Tener en cuenta el límite del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) (véase vigente Ley de Presupuestos).

CONCEPTO	Año 20__	Año 20__	Año 20__
Aportaciones de capital (fondos propios, prestamos, etc)			
Otras ayudas públicas			
<b>Total inversión</b>			
Ayuda LEADER (*)			
<b>ACUMULADO</b>			

(\*) El solicitante debe disponer de recursos suficientes para llevar a cabo la inversión y afrontar los pagos iniciales del proyecto. Por lo que la celda (\*) Ayuda Leader, no debe computar para el total de la inversión necesaria.

- **PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS** de los tres primeros años desde el inicio de la actividad. Para el primer año, si la previsión no es de un año completo indicar el número de meses.

**Previsión de Gastos:** Detallar de los gastos necesarios para el funcionamiento del negocio, incluyendo gastos fijos y variables.

TIPO DE GASTOS	Año 20__	Año 20__	Año 20__
Compra de Mercaderías			
Gastos en I+D			
Arrendamientos y Cánones			
Reparaciones y Conservación			
Servicios Profesionales Independientes			
Transportes			
Primas de Seguro			
Servicios Bancarios y similares			
Publicidad, Propaganda y relaciones Públicas			
Suministros			
Otros Servicios			
Tributos			
Sueldos y Salarios			
Seguridad Social a cargo de la empresa			
Gastos financieros			
Amortizaciones			
<b>TOTAL GASTOS</b>			

**Previsión de Ingresos:** Estimación de ingresos, especificando los criterios utilizados para su cálculo.

TIPO DE INGRESOS	Año 20__	Año 20__	Año 20__
Ventas			
Otros ingresos			
<b>TOTAL INGRESOS</b>			

- **RESULTADO:** Cálculo del resultado antes de impuestos con base en las estimaciones anteriores de ingresos y gastos.

RESULTADO	Año 20__	Año 20__	Año 20__
TOTAL INGRESOS			
TOTAL GASTOS			
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>			

(\*) Observaciones: Tener en cuenta que se considerarán viables aquellos proyectos que superen el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) (véase vigente Ley de Presupuestos).

## 9. ESTRUCTURA LEGAL (no necesario para ayudas "Ticket Rural")

- Determinar la estructura legal de la empresa, es decir, por quién será dirigida y si habrá socios o inversionistas. Puede ser una organización autónoma; una asociación comunitaria, limitada o anónima, o hasta una fundación. Con ello también se definirá cuáles serán las obligaciones fiscales.
- Forma jurídica de la empresa.



<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	Año 1	Año 2	Año 3	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Patentes								
Marcas								
Aplicaciones informáticas								
Otros (especificar): _____								
<b>OBRA CIVIL (*)</b>								
Edificios, terrenos, ...								
Infraestructuras								
Instalaciones (electricidad, fontanería, etc.)								
Acondicionamiento del entorno / urbanización								
Otros (especificar): _____								
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>								
Instalaciones								
Maquinaria y utillaje								
Mobiliario								
Equipamiento informático								
Elementos de transporte								
Otros (especificar): _____								
<b>OTRAS INVERSIONES O GASTOS</b>								
Licencias (de obra, apertura, etc.)								
Honorarios redacción de proyectos - dirección de obras y consultores								
Estudios de viabilidad								
Otros (especificar): _____								
<b>TOTAL, INVERSIONES</b>								

**12. PLANIFICACIÓN TEMPORAL: CRONOGRAMA CON LAS ACTIVIDADES NECESARIAS Y PLAZOS PREVISTOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO.**

Descripción de las actividades previstas durante los 3 primeros años (máximo) fases y objetivos.

**13. CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (marcar aquellos criterios, en los que incida directamente el proyecto y justificarlo).**

CRITERIOS DE SELECCIÓN		PUNT. MÁX.	AUTOBAREMACIÓN
1	Proyectos promovidos por entidades privadas	10	
	Proyectos promovidos por entidades públicas	5	
2	Proyectos de naturaleza productiva	10	
	Proyectos no productivos	5	
3	Proyectos incluidos en la EDLP	5	
	Proyectos no programados en la EDLP	2,5	
4	Proyectos que promuevan la creación de empleo estable a jornada completa o jornada > del 50% (máximo 10 puntos) - 1 empleo = 6 puntos - 2 empleos = 8 puntos - 3 o más empleos = 10 puntos	10	
	Proyectos que promuevan la creación de empleo carácter temporal, fijos <= 50% jornada, fijos discontinuos. - 0 empleos = 0 puntos - 1 empleo = 2 puntos - 2 o más empleos = 4 puntos	4	
5	Proyectos promovidos por jóvenes de hasta 35 años y/o mujeres en edad activa - Personas Físicas: Mujeres o jóvenes hasta 35 años 10 puntos - Sociedades, CB, SC, entidades sin personalidad jurídica: • ≥75% del capital social es de socias y/o jóvenes: 10 puntos • ≥ 50% y < 75% del capital social es de socias y capital social: 8 puntos - Cooperativas, asociaciones y ayuntamientos: • ≥75% del órgano gestor son mujeres y/o jóvenes: 10 puntos • ≥ 50% y < 75% del órgano gestor son mujeres y/o jóvenes: 8 puntos	10	
	Proyectos promovidos por hombres de más de 35 años	5	
6	Proyectos que contemplen la inclusión de colectivos desfavorecidos (discapacitados, parados de larga duración y mayores de 45 años parados más de 6 meses)	5	
	Proyectos que no contemplen la inclusión de colectivos desfavorecidos	2,5	
7	Proyectos presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social	5	
	Proyectos no presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social	2,5	
8	Proyectos de desarrollo endógeno que potencien las capacidades internas de la comunidad local	5	
	Proyectos sin potenciación de las capacidades internas de la comunidad local	2,5	
9	Proyectos que se ejecuten en municipios con grados de ruralidad mayor o igual a 80 (Anexo 3 EDLP)	5	
	Proyectos que se ejecuten en municipios con grados de ruralidad menor a 80 (Anexo 3 EDLP)	2,5	
10	Proyectos relacionados con la implantación de las TIC	5	
	Proyectos que no supongan implantación de TIC	2,5	
11	Proyectos que fomenten la innovación	5	
	Proyectos que no aporten innovación	2,5	
12	Proyectos con incidencia positiva sobre el medio ambiente, mitigación cambio climático y adaptación a este.	5	

	Proyectos sin incidencia positiva en el medio ambiente, mitigación cambio climático y adaptación a este.	2,5	
<b>13</b>	Proyectos con impacto directo sobre el territorio. Efecto multiplicador	5	
	Proyectos sin impacto directo sobre el territorio.	2,5	
<b>14</b>	Proyectos con incidencia en el mantenimiento del empleo rural	10	
	Proyectos sin incidencia en el mantenimiento del empleo rural	5	
<b>15</b>	Proyectos de promotores que no hayan resultado beneficiarios de las ayudas Leader periodo 2023-2027	5	
	Proyectos de promotores que ya han sido beneficiarios de ayudas Leader periodo 2023-2027	0	
<b>MÁXIMO TOTAL DE PUNTUACIÓN A OBTENER</b>		<b>100</b>	

#### **14. FECHA Y FIRMA DEL PROMOTOR.**